



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 19-11-2024
AUTORIZACION N° 368
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1494 del 03 de septiembre e ingresado a nuestro Departamento el 10 de septiembre de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-462-COT24 del 13 de noviembre de 2024, "Servicio traslado de bus".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

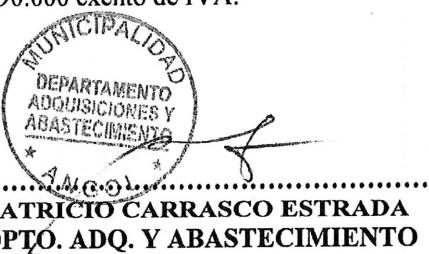
De acuerdo con la necesidad de adquirir Servicio de traslado de bus desde Angol a Toltén para el martes 27 de noviembre, ida y vuelta para usuarios Condominio Viviendas Tuteladas.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-626-AG24, a JORGE EDUARDO LEYTON RAMIREZ, RUT [REDACTED], por traslado a la ciudad de Toltén, Programa Condominio de viviendas tuteladas.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-22-08-007-000-000, PASAJES, FLETES Y BODEGAJE, por el monto de \$ 490.000 exento de IVA.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.


.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO


.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFÉ ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.